



PROYECTO DE COMUNICACIÓN N° 55183C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el Programa de Formación de Promotores Gerontológicos del Ministerio de Igualdad y Desarrollo Social de la provincia.

En particular, se requiere información sobre los siguientes aspectos:

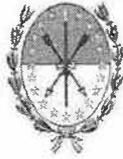
- a) Objetivos del Programa:
 - Descripción de los objetivos generales y específicos del programa.
 - Metas a corto, mediano y largo plazo.

- b) Estructura y Contenidos:
 - Detalle de los módulos y contenidos formativos.
 - Metodología de enseñanza utilizada.
 - Duración total del programa y de cada módulo.

- c) Perfil de los Participantes:
 - Requisitos de admisión para los participantes.
 - Número de participantes inscriptos en el año 2024 y graduados desde la implementación del programa.
 - Distribución geográfica de los participantes.

- d) Resultados y Evaluación:
 - Indicadores de desempeño y resultados obtenidos.
 - Evaluaciones y retroalimentación de los participantes.
 - Impacto del programa en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

- e) Recursos y Financiamiento:
 - Recursos humanos y materiales asignados al programa.
 - Fuentes de financiamiento y presupuesto asignado.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Cantidad de convenios firmados con comunas, municipios y ong 's para que participen en el programa.
- f) Desafíos y Proyecciones:
- Principales desafíos enfrentados durante la implementación del programa.
 - Proyecciones y planes futuros para la expansión o mejora del programa.
 - Referencias de la inserción laboral de los graduados del programa.

La información requerida deberá ser enviada en los plazos previstos en la Ley Provincial Nº 11.312.-


Analía Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El objetivo de esta solicitud es obtener información exhaustiva que permita evaluar el impacto y la efectividad del programa en la formación de recursos humanos especializados en el cuidado y asistencia de personas mayores.

La formación de promotores gerontológicos capacita a los miembros de la comunidad para atender mejor a sus adultos mayores, promoviendo un entorno más inclusivo y solidario.

La colaboración entre comunas, municipios y ONGs crea una red de apoyo robusta que puede responder de manera más efectiva a las necesidades de las personas mayores.

La participación en estos programas refleja el compromiso de las comunas, municipios y ONGs con el bienestar de sus ciudadanos, especialmente de los más vulnerables.

La colaboración en programas de formación gratuita promueve la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza de la comunidad en sus instituciones.

La participación activa de comunas, municipios y ONGs en programas de formación gratuita como el de promotores gerontológicos es esencial para construir comunidades más fuertes, inclusivas y saludables. Esta colaboración no solo mejora la calidad de vida de los adultos mayores, sino que también fortalece el tejido social y promueve el desarrollo sostenible.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente pedido de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE